

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL	Código: 016-FOR-137
--------------------	--	------------------------

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA ROSA - BOLIVAR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que no existe personal suficiente en la planta global de empleos del Municipio de Santa Rosa - Bolívar, para ejecutar las actividades correspondientes al alcance del objeto del contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR"**, las cuales se discriminan así:

1. Servicios de asesoría para el mejoramiento y sostenibilidad de la información contable y financiera

Para la provisión del servicio de apoyo provisto, se proponen la ejecución de las siguientes actividades:

- 1.1 Evaluación y Depuración Contable de las cuentas de Activos:
 - 1.1.1 Procedimental el manejo de las cuentas del disponible.
 - 1.1.2 Conciliación de las Cuentas por Cobrar vs Oficina de Facturación
 - 1.1.3 Control y amortización de Anticipos.
 - 1.1.4 Evaluación del manejo contable de los Activos Fijos P.P. y E.
 - 1.1.5 Evaluación del Manejo contable de los Diferidos.
 - 1.1.6 Activación de cuentas de Orden para presentación de Balance General.
- 1.2 Evaluación y Depuración contable de las Cuentas de Pasivos:
 - 1.2.1 Determinar el origen y la naturaleza contable de los pasivos y sus terceros.
 - 1.2.2 Estructurar de manera adecuada los actos administrativos a que haya lugar.
 - 1.2.3 Controlar el manejo de las retenciones en la fuente tanto de la DIAN armonizar su presentación y pago para evitar sanciones por extemporaneidad e interés de mora.
 - 1.2.4 Procedimentar el manejo de las cuentas de recaudos de terceros y poder controlar los dineros que nos son encargados.
2. Establecimiento de procedimientos acorde a los lineamientos y nuevas políticas en el marco del proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

¡Hagamos Una Mejor Historia!

CALLE 16 N° 27-71. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA: 29-11-2021	VERSIÓN: 02	Página 1 de 2
Elaboró: Equipo de Gobierno y Asesores FUNDACIÓN CARTAGENA MIA	Revisó: SECRETARIOS DE DESPACHO Representantes de la Alta Dirección	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL	Código: 016-FOR-137
--------------------	--	------------------------

- Armonización del nuevo plan de cuentas de acorde a las necesidades de información y estructuración de los procedimientos de causación, reconocimientos, reclasificaciones y capacitación continua sobre los avances que en lo que nuevas metodologías imparta la Contaduría general de la Nación a través de las doctrinas contables.
- Definición de las dinámicas aplicables a cada procedimiento y política de la entidad y se estandaricen a todos los niveles de usuarios con continuas capacitaciones y socializaciones del conocimiento.

Se expide la presente certificación el día 01 de octubre de 2024 de acuerdo a solicitud realizada por el Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar

Irina Rodelo M.
IRINA LUZ RODELO MORALES
SECRETARIA GENERAL

¡Hagamos Una Mejor Historia!

CALLE 16 N° 27-71. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA: 29-11-2021	VERSIÓN: 02	Página 2 de 2
Elaboró: Equipo de Gobierno y Asesores FUNDACIÓN CARTAGENA MIA	Revisó: SECRETARIOS DE DESPACHO Representantes de la Alta Dirección	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal